

Barcelona, 15 de octubre de 2020

GRUPO DE TRABAJO

ACUPUNTURA PEDIÁTRICA Y DEL ADOLESCENTE · APA
“Pediatric and Adolescent Acupuncture Working Group of SCACB”



MEMORIA DE SOLICITUD

DENOMINACIÓN DEL GRUPO

El nombre oficial es: GRUPO DE TRABAJO ACUPUNTURA PEDIÁTRICA Y DEL ADOLESCENTE DE LA SOCIETAT CIENTÍFICA D'ACUPUNTURA DE CATALUNYA I DE BALEARS

La abreviación es "APA"

En las publicaciones se utilizará: "*Pediatric and Adolescent Acupuncture Working Group of SCACB*" y se listará a todos los integrantes del grupo.

INTERÉS

El interés principal de este grupo de trabajo es promover el estudio, la divulgación y la investigación dentro del campo de la Acupuntura Pediátrica y del Adolescente.

OBJETIVOS

Constituir un grupo de trabajo dentro de la *Societat Científica d'Acupuntura de Catalunya i de Balears* que tenga como objetivo el estudio y la divulgación de la Acupuntura Pediátrica y del Adolescente entre los profesionales sanitarios y la población general.

La creación de este grupo de trabajo es necesaria dado el gran desconocimiento y la falta de formación específica postgrado en Acupuntura Pediátrica, por lo que los objetivos del grupo serían:

- **Docentes:** consolidarnos como referentes en Acupuntura Pediátrica en lengua hispana, promoviendo la creación de cursos, seminarios o diplomados desde la SCACB o en alianza con Universidades para ofrecer una formación de calidad.
- **Divulgativos:** dar a conocer la acupuntura pediátrica como un tratamiento seguro y eficaz que puede aplicarse desde el nacimiento hasta la adolescencia de manera exclusiva o integrado dentro de la pediatría convencional, tanto a los profesionales sanitarios como a la población general.
- **Clínicos y de investigación:** promover el diseño de estudios clínicos para poder generar conocimiento y evidencia clínica. Favorecer la participación en congresos y la publicación en revistas indexadas.

ACTIVIDADES

Reuniones periódicas para revisión de la literatura médica.

Planificar actividades de formación específica.

Divulgación de la Acupuntura Pediátrica.

Difusión de la información a la comunidad científica por los medios habituales: comunicaciones escritas y orales en congresos.

SOCIOS FUNDADORES

Coordinadora:

- Dra. Esther Martínez García, pediatra, máster en acupuntura (COMB 37747)

Integrantes:

- Dra. Silvia Beatobe Berdejo, pediatra, máster en acupuntura (COMB 34915)
- Dra. María Elodia Alemany Masià, pediatra, máster en acupuntura (COMB 32501)

RECURSOS

Se buscará activamente en base a las becas ofertadas por Sociedades Científicas y otros organismos oficiales ya sean públicos o privados que concedan financiación a proyectos enfocados a la investigación.

NORMATIVA INTERNA

APA está sujeto a la misma normativa genérica de los grupos de la SCACB y en concreto por la siguiente normativa interna:

I. Todos los miembros del grupo tienen los mismos derechos.

II. Podrán ser miembro del grupo los Socios de la SCACB con actividad científica dirigida a la aplicación de la Acupuntura en el ámbito pediátrico.

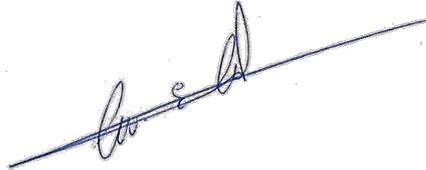
III. La solicitud para formar parte del grupo de trabajo se remitirá por correo electrónico al coordinador actual. Las solicitudes deben incluir: nombre y apellidos, correo electrónico, lugar de trabajo, CV resumido y propuestas de trabajo o sugerencias.

IV. En caso de que, en el plazo de 2 años, un miembro del grupo no haya participado en ninguna actividad de esta ni haya tenido producción científica alguna en esta área, puede proponerse su exclusión.

V. El grupo desarrollará su propia normativa de procedimiento interno a la hora de desarrollar los diferentes proyectos.

FIRMA

María Esther Martínez García como Responsable Coordinadora de APA y en representación de los integrantes del grupo de trabajo acepta el cumplimiento de la normativa de la SCACB.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. E. Martínez', is written over a horizontal line.

Reunidos en la Acadèmia de Ciències Mèdiques i de la Salut de Catalunya i de Balears, a 23 de Octubre de 2020, Barcelona.